

QUILMES, - 7 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0191/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan los viáticos correspondientes a Autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes con vistas a la "38ª Reunión Junta Directiva de CINDA", organizada por el CINDA, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 3 y 4 de octubre de 2005.

Que el Rector participará como miembro del CINDA, en representación de la Universidad.

Que es necesario cumplir con los trámites correspondientes para la liquidación de viáticos y pasajes para concurrir a dicho evento.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 72°, Inc. j) del Estatuto Universitario le confiere al Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Universidad en la "38ª Reunión Junta Directiva de CINDA", organizada por el CINDA, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 3 y 4 de octubre de 2005, por un monto total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 24/100 (\$2.805,24).

ARTÍCULO 2º: Liquidar en concepto de viáticos a favor del Dr. DANIEL EDUARDO GOMEZ (DNI N° 14.277.223), la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 24/100 (\$2.805,24).



00700



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al Programa 01.01.00.01 de la Organización Funcional por Programas correspondiente al Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 000700



Rodolfo Luis Brardínelli

Lic. Rodolfo Luis Brardínelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO